



República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO TERMINO DE REEMPLAZO YUYUNIS
CASTILLO (ANAHYS LOPEZ)

DECRETO AFECTO N° 00012/2025

PARRAL, 07 de Enero de 2025

VISTO:

- 1).- Decreto Afecto N°844 de fecha 22 de abril de 2024, que designa en Calidad de Reemplazo a doña YUYUNIS CASTILLO JELDRES.
- 2).- La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
- 3).- El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
- 4).- El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
- 5).- El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- 6).- La Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Afecto N°844 de fecha 22 de abril del año 2024, se designa en Calidad de Reemplazo de doña ANAHYS LOPEZ FUENTES, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, a doña YUYUNIS CASTILLO JELDRES, para cumplir las mismas funciones en la Posta de Salud Rural Renaico, establecimiento perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Parral, por un total de 44 horas semanales, a contar del 22 de abril del año 2024.
- 2.- **Que**, con fecha 06 de enero del año 2025, la funcionaria ANAHYS LOPEZ FUENTES, se incorporó a sus funciones respectivas.

DECRETO

PÓNGASE TÉRMINO:

Al Contrato en calidad de reemplazo de doña **YUYUNIS CASTILLO JELDRES, C.N.I. N°20.315.634-0**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, a contar del día 06 de enero del año 2025, por lo mencionado anteriormente.

ESTABLÉCESE:

Que a doña **YUYUNIS CASTILLO JELDRES**, se le pagarán los servicios prestados hasta el día 05 de enero del año 2025.

NOTIFÍQUESE:

Personalmente a doña **YUYUNIS CASTILLO JELDRES**, el presente acto administrativo personalmente o en su defecto, por la vías formales correspondientes para conocimiento de las partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldía

Patricio Alejandro Ojeda/Paula Figueroa/Darwin Maureira/Javier Alegria/Isabel Fernandez

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD
RRHH SALUD
RRHH SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20238027&hash=4e1ff>